



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0002 / 2020

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que en la I. sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 9 de enero de 2020, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de inversión del proyecto nuevo **“CONSTRUCCIÓN ARCHIVO REGIONAL DE TARAPACÁ”**, código BIP N° 30110133-0, por un costo total de **M\$ 3.417.970**, conforme se indica en el recuadro siguiente:

FUENTE	ÍTEM	SOLICITADO 2020 M\$	SOLICITADO AÑOS SIGUIENTES M\$	COSTO TOTAL M\$
SECTORIAL	Consultorías	42.000	39.064	81.064
SECTORIAL	Equipamiento	0	136.575	136.575
SECTORIAL	Equipos	0	10.450	10.450
SECTORIAL	Gastos Administrativos	13.919	0	13.919
SECTORIAL	Obras Civiles	0	479.808	479.808
F.N.D.R.	Obras Civiles	0	2.696.154	2.696.154
TOTAL		55.919	3.362.051	3.417.970

El proyecto se postula a la etapa de ejecución con la finalidad de que el Archivo Regional cuente con una sede propia, para atender adecuadamente a sus usuarios y se podrá conservar las colecciones de documentos y de incrementar estas colecciones, con los archivos de otras reparticiones públicas y municipales, de notarios y conservadores. Este edificio contará con una superficie de 2.018 mts² emplazado en un terreno de 2.934.52 mts² destinado por Bienes Nacionales para este propósito, cuya localización corresponde a Alto Hospicio.

Lo anterior, de conformidad a la solicitud del Ejecutivo Regional, contenida en el ordinario N°01471/2019, de fecha 31 de diciembre de 2019, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre Sres. Rubén Berríos Camilo; José Lagos Cosgrove; Eduardo Mamani Mamani; Rubén López Parada; Pablo Zambra Venegas; Pedro Cisternas Flores; Iván Pérez Valencia; Felipe Rojas Andrade; Lautaro Lobos Lara; José Miguel Carvajal Gallardo; Luis Carvajal Veliz y Javier Yaryes Silva.

Se deja constancia que no se registra voto del Consejero Regional Sr. Alberto Martínez Quezada, por estar ausente.

Conforme. - Iquique, 10 de enero de 2020.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA